





PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CÀMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifestar su más profunda satisfacción y beneplácito ante al Acuerdo por Código Aduanero Común alcanzado entre los países del MERCOSUR durante la reunión realizada en nuestro país, en la Provincia de San Juan, durante los últimos días del pasado mes de julio.

ALICIA SANCHEZ

Diputada

Bioque Frente para la Victoria

H. C. de Diputados Pcia, de Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Desde hace seis años nuestro país, Brasil, Paraguay y Uruguay, socios plenos del MERCOSUR, vienen llevando adelante negociaciones para alcanzar acuerdos aduaneros que faciliten y agilicen no sólo los cruces de fronteras, sino fundamentalmente la comercialización entre ellos.

Dicho acuerdo, además de beneficios comerciales importantes, extiende los mismos a Haití, pero también se sentaron bases para proteger el acuífero Guaraní, una de las mayores reservas de agua del mundo entero que abarca territorio de los cuatro países del bloque.

Conocer en profundidad los alcances de los más de 200 artículos que constituyen este acuerdo tras 6 años de negociaciones, con profundas fisuras en distintos momentos de las mismas, no sólo demuestra la madurez y la responsabilidad con que se viene consolidando el mayor bloque de América Latina, como lo es el Bloque del MERCOSUR, sino también nos permitirá dilucidar el camino definitivo hacia la integración total de toda Latinoamérica.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es responsabilidad del estado proteger a la sociedad en su conjunto, y este acuerdo es una de las tantas formas de hacerlo, se torna imprescindible expresar nuestra posición al respecto, motivo por el cual solicito el acompañamiento de esta iniciativa.

Diputada Bioque Frente pera la Victoria H. C. de Diputados Pcia, de Bs. As.

NCHEZ